

ALIANZA JUNTOS POR SANTA ROSA



PLAN PLURIANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2023-2027

CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE LA PARROQUIA JAMBELI DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO

Candidatos

Principales	Suplentes
ABILIO FREDDY RAMIREZ SOLORZANO	ROSA MARIBEL VERA ALVARADO
SARA DE LOS ANGELES NEIRA BANCHON	AMADO NAZARIO DE LA CRUZ REYES
LUIS MARCELO ALVARADO REYES	GINA MERCEDES ROQUE AGUILAR
MERCY JACKELINE CRUZ ALVARADO	JACINTO ABILIO URBINA CRUZ
DARIO DECIDERIO CRUZ CHAVEZ	FLOR MARIA BANCHON DE LA CRUZ

Presentación

En el presente Plan Plurianual del Plan de Trabajo de los candidatos a vocales a la Junta Parroquial Rural de la Parroquia Jambelí, del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, se basó en un diagnóstico situacional, así como en las competencias exclusivas de los GAD parroquiales, recogido del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD, y en correspondencia con las competencias exclusivas de los GAD municipales y provinciales. Además de las disposiciones legales vigentes.

Si bien cada lugar del país, parroquia, cantón o provincia tiene sus propias necesidades y particularidades, también es cierto que la planificación nacional busca articular los esfuerzos destinados a los grandes objetivos nacionales y por otro lado, existe una agenda global de desarrollo que permite un horizonte en común y que es el resultado de un importante acuerdo.

En este sentido, nuestro Plan de Trabajo, se articula a las políticas públicas y programas de desarrollo de los niveles nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, en una perspectiva de orientar las gestiones, emprendimientos de gestión pública por el buen vivir de nuestras comunidades.

Es nuestro compromiso durante la administración de gobierno, gobernar con la participación activa de la ciudadanía y las comunidades, facilitando información, reuniones y asambleas, entre otros mecanismos de participación ciudadana. Así como rindiendo Cuentas de las obras y proyectos ejecutados por el GAD parroquial en las comunidades de la parroquia.

I. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El plan de desarrollo de la parroquia rural Jambelí, en su visión de desarrollo precisa que:

“Para el año 2023 la parroquia rural Jambelí contará con asentamientos humanos consolidados, con servicios básicos de calidad con activa participación ciudadana formando una sociedad consciente y responsable que preserve sus áreas verdes y ecosistemas y promueve el desarrollo micro empresarial”.

Basándose en esta visión y que está recogida en el plan de desarrollo parroquial y que se constituye en el referente de actuación de los movimientos políticos, la gestión y la inversión pública, se procede a presentar el diagnóstico descriptivo, situacional y la identificación de actores con los cuales los candidatos coordinarán y planificarán el cumplimiento del presente plan y las competencias establecidas en el COOTAD, tanto exclusivas como concurrentes, inclusive del ejecutivo nacional.

Diagnóstico descriptivo.

La parroquia está ubicada en la parte sur de la Provincia de El Oro, consta administrativamente como Parroquia Rural del Cantón Santa Rosa. Está dividida en sitios, comenzando por su cabecera parroquial que es Isla Costa Rica y sus comunidades; Isla Pongalillo, Isla las Casitas, Isla Las Huacas e Isla Bellavista.

La parroquia crece a pasos agigantados en aspectos como: infraestructura básica, telecomunicaciones, educación y en la producción pesquera artesanal, en base a lo descrito es nuestro deber cumplir con lo que establece el Plan Nacional del Buen Vivir, y nosotros en nuestro gobierno estamos comprometidos al anhelo de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra parroquia.

Visión de Desarrollo

Nuestra parroquia se enfrenta a nuevos desafíos y oportunidades, se busca establecer estrategias que permitan concretar una planificación de desarrollo, la misma que será nuestra guía que orientará nuestras acciones en ejecución de obras en conjunto con los GADS Municipales y Provinciales y colaboración de ONG y por qué no contar con apoyo de recursos extranjeros ya sea como inversión o créditos otorgados.

Nuestra visión estratégica e integral va más allá de infraestructura u obras de corto plazo, sino también hacia la inversión productiva, social, ambiental, respaldadas de políticas públicas y equitativas y de género, que aseguren sostenibilidad ambiental y la calidad de vida, especialmente de las poblaciones más pobres.

El grupo de candidatos y candidatas que exponemos este plan de trabajo ha sido escogido de forma minuciosa y merecida, con compromiso y responsabilidad social que estará en pie de lucha, vigilante siempre en la ejecución y seguimiento de programas y proyectos que se ejecuten en la parroquia, así mismo serán partícipes en proponerlos. No olvidaremos el fortalecimiento y los arreglos permanentes de la parroquia en procura de un desarrollo institucional productivo, descentralizado con servicios de calidad y políticas equitativas.

Objetivo General

Impulsar e incentivar el fortalecimiento de la unidad poblacional con el Fin de generar mejoras que la parroquia necesita, asumiendo nuestras competencias con sentido de responsabilidad y respetando lo que la ley establece, y así de esta manera mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural Jambelí.

Objetivos Específicos

- Gestionar el financiamiento para la ejecución de obras y proyectos que conlleven a la solución de necesidades de la parroquia.
- Fomentar la participación ciudadana en integración con programas donde intervengan desde los niños hasta los adultos mayores, sin olvidar a las personas con capacidades especiales.
- Lograr acuerdos con las instituciones del estado para que amplíen los programas de vivienda, telecomunicaciones, infraestructura básica, inclusión social y deporte hacia nuestra parroquia.
- Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial de acuerdo con las competencias reconocidas por la Constitución y la normativa pertinente.
- Mejorar y ampliar la vía fluvial de la parroquia.
- Fortalecer el sistema de participación ciudadana de la junta parroquial.
- Promover el desarrollo de la parroquia.
- Coordinar acciones que conlleven a mantener la seguridad ciudadana de la parroquia

II. PLAN PLURIANUAL DEL PLAN DE TRABAJO

Nuestras propuestas de trabajo están enfocadas en la consecución de obras sobre las necesidades reales de nuestra parroquia, sabemos que podemos ir más allá y al

estar preparados ante presencia de eventualidades que sean causa de nuestra inmediata intervención, a la que estaremos prestos a participar en conjunto de nuestros pobladores.

Conocedores de los recursos económicos asignados por el Estado y las competencias los candidatos del movimiento político de la Alianza Juntos Por Santa Rosa, a vocales del GAD Parroquial Rural de Jambelí, presenta a continuación su plan de trabajo:

Ámbitos	Aspectos claves
Organización política	Alianza Juntos por Santa Rosa 
Nombres de candidatos	Abilio Freddy Ramírez Solorzano Sara de los Angeles Neira Banchón Luis Marcelo Alvarado Reyes Mercy Jackeline Cruz Alvarado Dario Deciderio Cruz Chavez
Dignidad a la que aspiran	Vocales de la Junta Parroquial Rural de Jambelí, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.
Jurisdicción territorial: Provincia Cantón Parroquia	El Oro Santa Rosa Jambelí
Periodo de planificación	2023-2027

Proyectos	Cronograma estimado	Entidad y actores responsables
Gestionar ante el Gobierno Autónomo de El Oro, Municipio de Santa Rosa y el Ministerio del Medio Ambiente, la construcción del muro de contención para las comunas, Pongalillo, las Casitas, las Huacas, Bellavista y Costa Rica.	2024	GAD PARROQUIAL
Gestionar la firma de convenio con el Gad Municipal de Santa Rosa y el Gobierno Parroquial para el adoquinamiento de la Isla Costa Rica.	2024	GAD PARROQUIAL
Gestionar la ampliación de la red de agua potable para la Isla Costa Rica.	2024-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar al Ministerio de Salud la logística para los médicos que prestan sus servicios a las comunidades del archipiélago de Jambelí.	2024-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar la creación de una partida para el mantenimiento de la vía fluvial de la Isla Costa Rica.	2024-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar ante el Municipio de Santa Rosa, la creación de una partida para impulsar el deporte en la niñez y la Juventud.	2024-2025	GAD PARROQUIAL
Gestionar ante la ONG Proyectos para el sector pesquero artesanal.	2024-2026	GAD PARROQUIAL
Gestionar convenio de adecentamiento del cementerio general de la Parroquia Rural Jambelí	2024	GAD PARROQUIAL
Gestionar al Ministerio de defensa unidades de policías comunitarias (UPC) para las comunidades de la Parroquia.	2024-2026	GAD PARROQUIAL
Gestionar al CNEL el alumbrado público para la Isla Costa Rica y el cementerio general de la Parroquia.	2023-2027	GAD PARROQUIAL
Gestionar proyecto para trabajar con los grupos prioritarios de la niñez y adulto mayor.	2023	GAD PARROQUIAL

III. MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Entre una de nuestras gestiones será la implementación y fortalecimiento del sistema de participación ciudadana de acuerdo como lo establece el COOTAD (art. 304), además de los mecanismos de participación que están vigentes en la ley orgánica de participación ciudadana. Entre las que pondremos énfasis a la rendición de cuentas.

Los mecanismos oficiales y que están a disposición de los GAD, son los informes periódico anuales de acuerdo a lo que establecen el COOTAD, artículo 266, además la facilitación al acceso a la información a la ciudadanía, apertura de páginas web, redes sociales, informativos, incluye, además, las asambleas comunales.

En respuesta de la ciudadanía y con el apoyo del CPCCS, se promoverá las veedurías ciudadanas que será otro de los mecanismos que contribuyan con la transparencia a la gestión e inversión de los recursos públicos del GAD parroquial rural de Jambelí.

La instancia que coordinaremos apoyo técnico y capacitación será con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.

Firman de mutuo acuerdo para la presentación del Plan de Trabajo de los candidatos a Vocales de la Junta Parroquial Rural de la Parroquia Jambelí.

Sr. Abilio Freddy Ramírez Sólorzano
C.I. 0702855792

PRIMER CANDIDATO PRINCIPAL A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ

Sra. Rosa Maribel Vera Alvarado
C.I. 0702723214

PRIMERA CANDIDATA SUPLENTE A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ

Srta. Sara de los Angeles Neira Banchón
C.I. 0705486009

SEGUNDA CANDIDATA PRINCIPAL A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ

Sr. Amado Nazario de la Cruz Reyes
C.I. 0702377649

SEGUNDO CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ

Sr. Luis Marcelo Alvarado Reyes
C.I. 0705238855

TERCER CANDIDATO PRINCIPAL A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ

Srta. Gina Mercedes Roque Aguilar
C.I. 0704626456

TERCERA CANDIDATA SUPLENTE A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ

Srta. Mercy Jackeline Cruz Alvarado
C.I. 0706900214

CUARTA CANDIDATA PRINCIPAL A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ

Sr. Jacinto Abilio Urbina Cruz
C.I. 0703242412

CUARTO CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ

Sr. Dario Deciderio Cruz Chavez
C.I. 0705488328

QUINTO CANDIDATO PRINCIPAL A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE

Sra. Flor Maria Banchón de la Cruz
C.I. 0703258459

QUINTA CANDIDATA SUPLENTE A VOCAL DE
LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE JAMBELÍ

Sr. Abilio Freddy Ramírez Sólorzano
C.I. 0702855792

PRIMER CANDIDATO PRINCIPAL A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ

Srta. Sara de los Angeles Neira Banchón
C.I. 0705486009

SEGUNDA CANDIDATA PRINCIPAL A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ

Sr. Luis Marcelo Alvarado Reyes
C.I. 0705238855

TERCER CANDIDATO PRINCIPAL A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ

Srta. Mercy Jackeline Cruz Alvarado
C.I. 0706900214

CUARTA CANDIDATA PRINCIPAL A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ

Sr. Dario Deciderio Cruz Chavez
C.I. 0705488328

QUINTO CANDIDATO PRINCIPAL A VOCAL
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
JAMBELÍ